

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 215

Fecha Estado: 19/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030282020024900	Otros	ALIRIO JOSE GIRALDO DUQUE	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	Auto requiere A LIQUIDADOR EN EL TÉRMINO DE OCHO DIAS PARA QUE ACLARE TRABAJO.	16/12/2022		
05001400302820210104000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	PAOLA ANDREA VELÁSQUEZ MEJÍA	BANCO DE BOGOTÁ	Auto corre traslado A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, DE LA GESTIÓN DEL LIQUIDADOR PARA ENTREGA DE BIENES. REQUIERE A ACREEDORES.	16/12/2022		
05001400302820210114700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	EYDER JOHAN AGUDELO ORTIZ	BANCO DE BOGOTÁ	Sentencia de unica instancia DECLARA FALTA DE ACTIVOS PARA ADJUDICAR. DECLARA QUE LAS OBLIGACIONES MUTAN A NATURALES. ORDENA OFICIAR A CENTRALES DE RIESGO. INSTA A LIQUIDADOR.	16/12/2022		
05001400302820210142800	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JHON JAIRO URIBE ARANGO	Auto resuelve solicitud DE TERMINACIÓN PRESENTADA POR PARTE DEMANDANTE. NIEGA POR IMPROCEDENTE.	16/12/2022		
05001400302820220062300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIANA MARCELA JARAMILLO GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	16/12/2022		
05001400302820220062300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	DIANA MARCELA JARAMILLO GIRALDO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	16/12/2022		
05001400302820220092500	Verbal	JUAN DAVID PANIAGUA HURTADO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR DEMANDADOS. NO IMPARTE TRAMITE A OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO.	16/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220106900	Ejecutivo Singular	LEIDY BIBIANA LOPEZ ARANGO	HERNAN DARIO PIEDRAHITA CATAÑO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ACREDITE DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO.	16/12/2022		
05001400302820220107000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	FUSION LOGISTICA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE APORTE CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EMPRESA DE MENSAJERÍA.	16/12/2022		
05001400302820220137900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	OSCAR ALBERTO GONZALEZ GARZON	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	16/12/2022		
05001400302820220138700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LUIS ORLANDO CANO MARIN	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/12/2022		
05001400302820220147800	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	DUVAN ALEXIS ECHEVERRI AGUDELO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	16/12/2022		
05001400302820220148300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR DANIEL RIOS RAMIREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/12/2022		
05001400302820220149200	Ejecutivo Singular	NEGOCIEMOS SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S.	CRISTIAN EDUARDO MORENO CORRALES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/12/2022		
05001400302820220149600	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	MARIA MARGARITA GUARDO CASTELLON	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	16/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cadf7e67acf0ca08d6c00730faa250e7a662db2c66895efde7f69bc9d50d405**

Documento generado en 19/12/2022 07:46:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>